

ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

HECTOR ALBERTO LOPEZ

Por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nom. de Rosario, secretaria autorizante, hace saber: Que en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OTRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1249/01, se ha dispuesto que el Martillero Héctor Alberto López (CUIT 20-06062605-8), venda en pública subasta el día 9 de agosto de 2007, a las 15,30 hs., en el local de la Asociación de Martilleros, sito en calle Entre Ríos 238 de Rosario, y de ser feriado o inhábil por cualquier otro acontecimiento el fijado, el día hábil siguiente a la misma hora y lugar, con la base de \$ 36.169,67 (A.I.I.), el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno con todo lo en el edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, señalado como lote "C" en el plano archivado bajo el N° 66.441/1952, ubicado en la calle San Luis, a los 11,88 m. de calle Camilo Aldao hacia el Este, compuesto de 9 m. de frente al Sud por 12,51 m. de fondo, encerrando una superficie de 112,59 m2., lindando al Sud con calle San Luis, al Oeste con los lotes A y B, al Este con Liborio Inniculano y al Norte con Sucesión Juan López. Del informe del Registro General Rosario se desprende que el mismo se encuentra inscripto a nombre del demandado el que registra DNI N° 10.496.682 al Tomo 618 Folio 436 N° 251.671 Dto. Rosario: Registra: Hipoteca: Tomo 424 A Folio 251 N° 220.088 inscripta el 25/03/1994 a favor del Banco de la Nación Argentina por la suma de u\$s 22.000 y por la que se ejecuta. Embargos: 1) Tomo 115 E Folio 8809 N° 405.018 ingresado el 17/11/06 por la suma de \$ 1.552,14 ordenado por el Juzg. Circuito 2da. Nom. dentro de los autos "Salinas Ernesto F c/Ot. Declaratoria de Pobreza", Expte. N° 1298/05 Oficio N° 1855/06. 2) Tomo 115 E Folio 8810 N° 405.019 ingresado el 17/11/06, por la suma de \$ 1.549,14 ordenado por el Juzg. Circuito 2da. Nom. dentro de los autos Cabrera Gustavo D. c/Ot. Declaratoria de Pobreza. Expte. N° 1299/05 Oficio N° 1856/06. 3) Tomo 115 E Folio 9462 N° 411.411 ingresado el 06/12/06 por la suma de \$ 28.000 ordenado por el Juzgado de Distrito de la 7ma. Nom. de Rosario, dentro de los autos "Banco De La Nación Argentina c/Ot. Ejecución Hipotecaria", Apremio", Expte. N° 1249/01 oficio 3908/06. En caso de haber postores por la base se ofrecerá a continuación con la retasa del 25% o sea la suma de \$ 27.127,25 y de persistir la falta de oferentes saldrá a continuación como última base en la suma de \$ 7.633,93. El bien se adjudicará al último y mejor postor quién deberá abonar en el acto de subasta el 10% del precio de su compra con más el 3% de comisión al Martillero todo en dinero en efectivo o cheque certificado, debiéndose completar el saldo una vez aprobada la subasta por el Tribunal. Sale a la venta en condición de desocupado, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones son cargo del adquirente, juntamente con las contribuciones de mejoras, honorarios profesionales y gastos de escrituración e IVA si correspondiere. En caso de la compra en compra en comisión el comprador deberá manifestar en el acto el nombre de la persona para quién efectúa la compra, quién dentro del término de 5 días de realizada la subasta deberá comparecer al Juzgado ejecutante los fines de ratificar la compra realizada, y en caso de no hacerlo se considerará adquirida por el comisionista en subasta. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, 4 Junio de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 207□14548□Jun. 13 Jun. 15

POR

NORMAN EFRAIN FARIAS

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito Ejecución Primera Nominación Rosario, ha dispuesto que el Martillero Norman Efraín Farías (CUIT: 20-06026324-9) venda en pública subasta, el día 26 de junio de 2007 a las 17 hs., en la sede de la Asociación de Martilleros de Rosario, calle Entre Ríos N° 238 de esta ciudad, conforme ordenado en autos: "GENTILE, ENZO c/Otro s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 153/00, la mitad indivisa del siguiente inmueble: un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, designado como lote "A-Seis" ("A-6") de la manzana Letra A, en el plano confeccionado por el Agrimensor Don Jorge Raúl Irigoyen, y archivado en el Departamento Topográfico de esta provincia bajo el número ciento nueve mil seiscientos cincuenta del año mil novecientos ochenta y dos, y según el cual se encuentra ubicado en esta ciudad de Rosario, en el Barrio "El Palmar", Nuevo Alberdi, y que se describe a continuación: Está ubicado en la calle Conway, a los cincuenta y cinco metros, setenta y siete centímetros de la prolongación de la calle Calderón hacia el Este, y compuesto de: Diez metros de frente al norte, por treinta y siete metros treinta y seis centímetros de fondo; lindando: por su frente al Norte, con la calle Conway por el Este con el lote "A-Siete" ("A-7") -, por el Sud, con fondos del lote "A-Dieciséis" ("A-16"); y por el Oeste, con el lote "A-Cinco" ("A-5"). Todos de igual manzana y plano citados. Encierra una superficie total de trescientos setenta y tres metros sesenta decímetros cuadrados. Inscripto en el Registro General de la Propiedad al Tomo 593, Folio 47, Número 234.043 del departamento Rosario. Del Registro General de Propiedad se informa que la mitad indivisa del condominio consta a nombre del demandado. No constan anotadas hipotecas ni inhibiciones. Embargos Tomo 114 E, Folio 1585, Número 320.449 de fecha 22-03-05 por \$ 1.755 (reinscripción del Tomo 109 E, Folio 2306, Número 326.061 de fecha 28-03-00 orden del Juzgado actuante en autos que se ejecutan). Tomo 115 E, Folio 6388, Número 376.456 del 30-08-06 orden Juzgado de Ejecución Civil N° 2, Autos "Municipalidad de Rosario c/Otros s/Apremio" (Expte 321/00) por \$ 1.244,18. Tomo 115 E, Folio 7960, Número 393.678, fecha 18-10-06 (anotación litigiosa) orden Juzgado Distrito Segunda Nominación autos "Arias, Raúl c/Otros s/Demanda de Escrituración" (Expte 850/99). Saldrá a la venta con la base \$ 41.692,12. (50 % A.I.I.) en caso de no existir postores por la misma se sacará a la venta en segunda subasta con la retasa del 25%, (\$ 31.269,09) y en caso de persistir la falta de oferentes en tercera subasta sin base (art. 496 CPC). El que resulte comprador deberá abonar en el acto del remate el 20% del precio de compra más el 3% de comisión al martillero actuante, todo en dinero efectivo o cheque certificado; debiendo depositarse el saldo del precio una vez aprobada judicialmente la subasta. Impuestos, tasas y contribuciones adeudadas serán a cargo del comprador. La transferencia del dominio a favor del adquirente se efectuará por acta notarial, siendo los gastos que ella demande a cargo del comprador. Para el caso de que la compra se efectúe en comisión deberá en el acto de remate consignarse los datos identificatorios de la persona para quien realiza la compra. El bien saldrá a la venta en el estado de ocupación según constatación realizada en autos. Copia de títulos agregada en autos a disposición de los interesados en Secretaría, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de los mismos. Los interesados podrán revisar el inmueble los días 25 y 26 de junio de 2007 en el horario de 12 a 13 hs. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 24 de mayo de 2007. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria.

\$ 158□14536□Jun. 13 Jun. 15

POR

MIRTA ROSITO DE AZZARO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de Rosario, la secretaria que suscribe hace saber que en autos: CORREA, JORGE OSCAR c/OTRA s/Apremio, Expte. N° 308/06, se ha dispuesto que la Martillera Mirta Rosito de Azzaro, C.U.I.T. N° 27-06246515-3, proceda a vender en pública subasta el día 26 de

Junio de 2007, a las 11 hs., ó el siguiente día hábil a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil, en las puertas del Juzgado Comunal de la localidad de Santa Isabel, Departamento General López, la mitad indivisa del inmueble situado en calle Belgrano entre Hipólito Irigoyen y Rivadavia, saliendo a la venta con la base del 50% del A.I.I., en la suma de \$ 968,30 de no haber postores por la base, se ofrecerá seguidamente y en el mismo acto con una retasa del 25% es decir en la suma de \$ 726,22 y si persistiera la falta de postores, se ofrecerá seguidamente con última base equivalente al 20% del avalúo fiscal o sea \$ 193,66, el bien que a continuación se describe: Departamento General López; Distrito Santa Isabel; Zona urbana; Localidad Santa Isabel; Calle Belgrano; Entre calles Buenos Aires hoy Hipólito Irigoyen y Rivadavia; Plano Oficial; Lote "C"; Manzana 64; Superficie 500 m2; Medidas y Linderos: 10m. de frente por 50m. de fondo, lindando: por su frente al Nord-Este con calle Belgrano; al Sud-Este con los lotes D, D bis y E; al Sud-Oeste con el lote H y al Nord-Oeste con el lote B, todos del mismo plano. Dominio inscripto al Tomo 539, Folio 368, N° 403539, Dpto. General López. Informa Registro General: consta inscripto el Dominio (mitad indivisa) a nombre de la demandada. No posee Hipoteca ni Inhibición alguna, pero si el siguiente Embargo al T° 115 E, F° 7917, N° 393339 de fecha 17/10/06, por \$ 10.331,76. Juzg. Dist. 3ª. Nom., en autos que se ejecutan. Quien resulte comprador abonará en el mismo acto del remate el 20% de seña con más el 3% de comisión a la Martillera actuante en dinero en efectivo y/o cheque certificado y el saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de intimado el comprador luego de aprobada la subasta. Previo a la aprobación de la cuenta de gastos, deberá oficiarse al Registro General de la Propiedad, con copia certificada del acta de subasta, a fin de que se tome razón de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente, la cual se efectivizará una vez reunidos los requisitos correspondientes. Los impuestos, tasas y contribuciones que adeudare el inmueble a subastar son a cargo del adquirente e IVA si correspondiere. Así también, previo a la transferencia deberán estar satisfechos todos los impuestos, tasas y contribuciones que graven el acta de subasta, a cuyos efectos se oficiará al API y al AFIP. Déjese constancia que son a cargo exclusivo del adjudicatario los gastos que resulten del levantamiento de los embargos y gravámenes a los que está afectado y las tramitaciones necesarias para la transferencia a su favor e inscripciones correspondientes. El inmueble saldrá a la venta conforme el acta de constatación glosada en autos Desocupado. De operarse la rescisión unilateral de la venta, por parte del adjudicatario, quedarán a favor de estos autos las sumas abonadas, perdiendo el comprador todo derecho sobre las mismas. El bien se subasta y adjudica en el estado en que se encuentra y no se admitirán reclamos de ninguna clase sobre la situación fáctica y/o jurídica del mismo. Copia de títulos agregado a autos para ser examinados por los interesados, en Secretaría. Se establece como condición de subasta que para el caso de que la compra se efectúe en comisión deberá en el acta de remate consignarse los datos identificatorios de las personas para quien se realiza la compra y su número de documento. Edictos publicados en el BOLETIN OFICIAL por término de ley. Quien resulte comprador deberá recurrir a Escribano Público a los fines de la confección de la escritura que resultare pertinente. Lo que se hace saber a sus efectos legales. La martillera fija domicilio en calle Cafferata 1337 de Rosario. Rosario, 7 de Junio de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 246□14506□Jun. 13 Jun. 15

POR

ALBERTO ENSINCK

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaría a cargo de la Dra. Paula Sansó, se hace saber que en los autos caratulados: "BANK BOSTON N.A. c/Otro (D.N.I. N° 13.587.378) s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 597/05), se ha dispuesto que el martillero Alberto Ensinck, CUIT

N° 20-06029959-6 vendá el día 19 de junio de 2007, a partir de las 18,15 horas, en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros, sita en calle Entre Ríos 238 de Rosario en pública subasta el siguiente bien inmueble cuya descripción es la siguiente: "Un lote de terreno ubicado en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, en el Paraje denominado "Barrio Don Américo", con frente a calle a ceder, hoy Garibaldi N° 1463, entre calles Pellegrini y Ameghino, designado según plano 98-117-73, como Lote Siete de la manzana 63, mide 10 metros de frente al Sudeste, lindando con calle a ceder, hoy Garibaldi, 20 metros al Sudoeste, lindando con parte de parcela 8, 10 metros al Noroeste, lindando con parte de la parcela 5, y 20 metros al Noreste, lindando con la parcela 6, o sea una superficie de 200 metros cuadrados". Dominio inscripto en la Matrícula 19836 Partido San Nicolás (98) Nomenclatura Catastral: IX - B - Mza. 63 - Parc. 0007 - 0000.- Informa el Registro de la Propiedad de la Pcia. de Buenos Aires que: el bien consta inscripto a nombre del demandado. I) que no registra inhibiciones. II) Registra anotada la siguiente Hipoteca: Asiento 1, Presentación 49.991 del 12/01/01, por U\$S 17.000, en primer grado a favor del Bank-Boston Nacional Asociación, mediante escritura 949 del 27-12-00, Escribano Guillermo del Castillo (Reg. 366 (419). III) Registra el siguiente Embargo: anotado asiento 2. Presentación 011408474/2 del 13/10/05, por \$ 2.940 más \$ 5.940, orden del Juzgado N° 25 Nac., Comercial, Secretaría 50 Dpto. Jud. O Federal para los autos "Xerox Argentina T.C.S.A. c/Otro s/Ejecutivo". El bien saldrá a la venta en el estado en que se encuentra en calidad de "Desocupable Art. 504 CPCC", con la base de \$ 36.991 (Pesos Treinta y Seis Mil Novecientos Noventa y Uno), correspondiente al avalúo para el pago del Impuesto Inmobiliario, en caso de no haber postores por dicha base se procederá transcurrida media hora y en el mismo acto una segunda subasta con la base mínima del 20% del avalúo Impuesto Inmobiliario es decir de pesos siete mil trescientos noventa y ocho con veinte centavos (\$ 7.398,20) y de no venderse se retirará de la venta. El comprador deberá abonar en el acto de remate el 10% del precio alcanzado, más el 3% en concepto de comisión al martillero, todo en dinero efectivo o cheque certificado. El saldo de precio deberá ser abonado por el adquirente al aprobarse la subasta. Los impuestos, tasas, contribuciones especiales adeudadas (nacionales, provinciales, municipales o comunales) IVA si correspondiere y gastos, serán a cargo del adquirente en remate. Además los gastos, sellados y honorarios notariales producidos por la transferencia dominial del inmueble subastado, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta, como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías en su caso. Entre los impuestos a cargo del comprador inclúyese, entre otros que corresponda, los siguientes: Impuesto nacional a la transferencia de inmuebles, de personas físicas y sucesiones indivisas (ley 23.905), Impuesto provincial sobre los ingresos brutos en caso de corresponder su aplicación (Art. 125 Inc. f, Código Fiscal). El adquirente del inmueble subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente se excluye en autos la opción prevista en el Art. 505 2° párrafo del CPCC. Se ha dispuesto la exhibición del bien los dos (2) días previos al remate de 10 a 12 horas. Los títulos del inmueble se encuentran agregados a autos, no siendo admisible planteo alguno por falta o insuficiencia de los mismos en el acto de remate o con posterioridad. Informes al martillero al Teléfono 0341-4405373 (de 15 a 19 hs). Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Publíquense el presente edicto por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 28 de mayo de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 185□14561□Jun. 13 Jun. 15

POR

DANIEL FRANCISCO ROSTAGNO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación

de Rosario, secretaría autorizante Dra. Peruchet de Fabro, hace saber en los autos "KUSTEN S.R.L. C/OTRO S/EJECUCIÓN PRENDARIA Expte N° 822/05" se ha dispuesto que el martillero Daniel Francisco Rostagno, Cuit N° 20-12111794-1, venda en pública subasta el día 11 de junio de 2007 a las 16,30 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si el designado no pudiera llevarse a cabo por alguna causa de fuerza mayor, en la Asociación de Martilleros de Rosario. el automotor embargado en autos "marca DIMEX MODELO D916M TIPO ÓMNIBUS MOTOR MARACA CUMMINS N° 45436223 CHASIS MARCA DIMEX N° 8DACHCAL9WM000023 AÑO 1999 DOMINIO DEJ 524, con la base de \$ 23.000 correspondiente al monto de la prenda inscripta, con retasa del 25% y para el caso de no haber postores ni por la base ni por la retasa sin base y al mejor postor, debiendo quién resulte comprador abonar en el acto de remate el total del precio de comprar más la comisión de ley al martillero, en dinero efectivo o cheque certificado. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. El martillero deberá informar en el acto de remate los importes actualizados de las deudas que el automotor posea por todo concepto, debiendo dejarse constancia de ello en el acto de remate, los que serán íntegramente a cargo de quién resulte comprador, juntamente con honorarios profesionales y gastos de transferencia. La exhibición del rodado se realizará el día 8 de junio de 2007 en el horario de 15 a 16,30 horas en calle Santiago n° 2770. Se deja expresa constancia que la única documentación existente es la que se encuentra glosada en autos, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de los mismos, el vehículo saldrá a la venta en el estado en que se encuentra. Registra los Sigüientes Embargos: FISCO NACIONAL AFIP -DGI C/OTRO S/EJECUCIÓN FISCAL expte n° 23.093 Juzg. Federal n° 2 ordenado por el Ag, fiscal Carlos D. Raigal Monto \$ 886,08 fech. Inscripción 04/05/2005 f. Caducidad 04/05/2008; FISCO NACIONAL AFIP-DGI C/ OTRO S/ EMB. PREVENTIVO expte n° 49.268 Juzgado Federal N° 1 Rosario, Secretaria Dr. Abaleron monto \$ 117.357,33 Fech, inscripción 19/12/2005 fech. Caducidad 19/12/2008; FISCO NACIONAL AFIP -DGI C/OTRO S/EJECUCIÓN FISCAL expte n° 49608 bd n° 40803.02/05 Juzg. Federal N° 1 a cargo Dr. Zucchi, Secretaria Dra. Abaleron monto \$ 117.357,33 fe. Inscripción 29/09/2006 F. Caducidad 29/09/2009; AFIP C/ OTRO S/ EJECUCIÓN FISCAL N° 57.312 bd 22582/870/06 Juzg. Federal n° 1 Rosario, Secretaria. Dra. Alaberon Agente Fiscal Quaranta monto \$ 4.716,74. PRENDAS: Acreedor Kusten S.R.L. cuit 30693662571 Fech. Inscripción 14/08/2000 F. Caducidad 27/12/2005 monto U\$S 23.800. Datos complementarios Registra 5 inhibiciones más. De todo lo cual se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Rosario 7 de junio de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria.

\$ 87□14533□Jun. 13 Jun. 14

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

JOSE LUIS CAMPAGNARO

Por disposición Señora Juez 1ª. Inst. de Distrito Civil Comercial y Laboral 1ª. Nom. Dto. N° 6 C. de Gómez, la Secretaria autorizante hace saber que en autos "PILKA HECTOR A. c/Otro s/Concurso Especial" Expte. N° 176/01, se dispuso que el Martillero José Luis Campagnaro (Cuit 20-17913892-2), proceda a vender en pública subasta en el Hall Central del Palacio de Justicia de

Cañada de Gómez sito en calle Bv. Balcarce N° 999, el día 27 de Junio de 2007, a las 15 hs., por la base de pesos siete mil trescientos cincuenta (\$ 7.350) y de no existir interesados, sin base, al último y mejor postor, el rodado Dominio: TLX 357, Marca: Dodge, Tipo: Camión, Modelo: DP-800 Año 1976, Marca Motor: Perkins, Número Motor: PA660079B, Chasis Marca: Dodge, Número Chasis: 618F00016F, insc. Reg. Nac. Prop. Aut. N° 2 de Cda. de Gómez. Se encuentran glosados en autos los informes de estados de deuda que gravan el rodado. Reg. Nac. Prop. Aut., form. 02 N° 14510956, del 04/04/07 informa: Dominio: Se encuentra la titularidad a nombre del fallido, Embargo: No posee, Prenda: No posee, Inhibición: Oficio Judicial N° 245. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 1ª. Nominación Distrito Judicial N° 6 C. De Gómez, Sec. Dra. Mattaloni Autos "Scipioni Oscar Edel s/Pedido de Propia Quiebra" Expte. 949/99. Anotación N° 297 del 16/03/00, fecha de vencimiento 17/03/2999. Estado Actual: camión, de tres ejes, los dos traseros con ruedas duales, con caja cerrada tipo mueblera, de grandes dimensiones, con detalles de chapa pintura y mecánica, que se encuentra sin funcionar desde hace ya aproximadamente cuatro años, siendo su estado general regular. Más detalles en acta de constatación glosada a autos. Se agregaron informe de dominio, por lo que el comprador deberá conformarse, sin derecho a reclamo de ninguna índole. Condiciones pago al contado, más IVA si correspondiere, más 10% de comisión al Martillero, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado sobre plaza Cda. de Gómez, retiro inmediato por cuenta, riesgo y cargo del adquirente, bajo apercibimientos de los arts. 497 y 499 del CPCC.; patentes atrasadas, levantamiento de cautelares, transferencia de titularidad e impuestos que la afecten, multas, impuestos creados y/o a crearse y/u honorarios hasta su efectivo pago, a cargo del adquirente; de resultar feriado, inhábil o por cualquier motivo que impida el normal desarrollo, se realizará el día inmediato posterior hábil a la misma hora, lugar y condiciones. Todo lo que se publica a sus efectos legales y por el término de Ley en BOLETIN OFICIAL de Santa Fe, no aceptando reclamo de ninguna naturaleza después de la subasta. Informes en Secretaría de este Juzgado y/o Martillero José Luis Campagnaro Te. 03471-15684077. Cañada de Gómez, 1° de junio de 2007. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 84,60 14489 Jun. 13 Jun. 15

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

ELVIO ANGEL MONCHIETTI RE

Orden: Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 12ª. San Lorenzo. 1ª. Nominación. Autos: RUIZ, ROBERTO OSVALDO c/Otros s/Apremio Expte. 776/93. Fecha, hora y lugar: 29 de junio de 2007 a las 13,30 hs de resultar inhábil y/o por razones de fuerza mayor se realizará el día inmediato posterior hábil a la misma hora y en el mismo lugar, en el Hall de los tribunales de esta ciudad. Subasta del inmueble constituido por: Ubicación Ricchieri 648-654 San Lorenzo, entre Av. San Martín esquina General López Unidad 1 (Uno) Parcela 00-01 (cero cero - cero uno) Superficie exclusiva 155,83 m2, Superficie común 68,07 m2. Valor proporcional: 55% Ubicación planta baja. Destino, vivienda Matrícula: 15-1582-1 Plano: 114.520/84. Medidas Precautorias: Hipotecas: 1) Asiento 1 Presentación 327.325 del 19-04-96. Hipoteca en 1er. Grado

por u\$s 29.500 Esc. Ana María Scapigliati (Reg. 236/San Lorenzo, esc. 20 del 29-03-96) Cert. Reg. 115.098 del 08-03-96 a favor de Banco Bisel S.A. (Dom. Calle Av. San Martín 1298 San Lorenzo). Embargos: 1) Asiento 16. Presentación 395789/02-10-01. Embargo por \$ 28.600 Relativo asiento 2 rubro 6 sobre 1/2 ind. Juzgado de Distrito N° 12 C.C. y Lab. 11. Nom. San Lorenzo S. Fe autos Ferreyra, Antonio G. c/Margalejo Alejandro s/Cobro de Pesos Laboral expte. 209/97 oficio 1494/20-09-01. 2) Asiento 18. Presentación 310011/19-02-02 Embargo por \$ 9.263,32 relat. al as. 2 R. 6 Juzg. 1ª. Inst. Dist. Judicial N° 12 C. C. y Lab. de 1ª. Nom. San Lorenzo autos Ruiz Roberto Osvaldo c/Margalejo Alejandro y Otros s/Apremio expte. 776/93 Resol. 697/09-08-01 oficio 33/08-02-02. 3) Asiento 21. Presentación 305047/09-01-04. Embargo por \$ 64.581,08 Juzgado Federal N° 2 autos Fisco Nacional - AFIP- c/Margalejo Alejandro F s/Ejecución Fiscal expte. 12.822 F/2001 a solicitud Dr. Carlos M.V. Borgonovo. 4) Asiento 23. Presentación 365.810/01-08-06 Embargo por \$ 4.675,65 oficio 1.655/28-07-06 Juz. 1ª. Inst. Circuito N° 12 San Lorenzo autos E.P.E. c/Margalejo Sergio y Otros s/Demanda Ejecutiva expte. 2367/00 Resol 89/15-02-01. 5) Asiento 24. Presentación 377274/01-09-06. Reinscripción embargo del asiento 16 rubro 7 por \$ 28.600. Juzg. de distrito N°12 C.C.y Lab. 1ª. Nom. San Lorenzo S. Fe autos Ferreyra Antonio G. c/Margalejo Alejandro s/Cobro de Pesos Laboral expte. 209/97 of. 1540/22-09-06. 6) Asiento 26. Presentación 395655/24-10-06. Embargo por \$ 4.675,65. Juzg. 1ª. Inst. Circuito N° 12 San Lorenzo S. Fe autos E.P.E. c/Margalejo Sergio y Ot. s/Demanda Ejecutiva expte. 2367/00 of. 2524/18-10-06. 7) Asiento 28. Presentación 410725/05-12-06. Embargo por \$ 9.718,80 Oficio 1755/13-09-06. Juzg. 1ª. Inst. Dist. N° 12 1ª. San Lorenzo autos E.P.E. c/Margalejo Hnos. y Margalejo Alejandro s/Demanda Ejecutiva expte. 748/01. 8) Asiento 29. Presentación 312958/16-02-07 Reinscripción embargo asiento 18 Rubro 7 por \$ 9.263,32 Juzg. 1ª. Inst. Dist. Judicial N° 12 C. C. y Lab. de 1ª. Nom. San Lorenzo autos Ruiz Roberto Osvaldo c/Margalejo Alejandro y Otros s/Apremio expte. 776/93 Resol. 697/09-08-01 oficio 81/12-02-07. Inhibiciones: No registra. Bases de Venta: Primera subasta \$ 46.521; segunda subasta \$ 34.891; tercera subasta \$ 9.304. Condiciones de venta: Quien/es resulte/n compradores abonara/n en el acto de remate el 20% del importe total de la compra más la comisión de ley al martillero (3%) en dinero efectivo y/o cheque certificado. Gastos por impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que adeude el inmueble, son a cargo del comprador, así como los gastos de impuestos de transferencia, e IVA si correspondiere. Gastos, sellados y honorarios notariales producidos por la transferencia, como así también los que pudieran resultar de nuevas mensuras, regularizaciones de planos y/o medianerías en su caso. Impuesto y Provincial sobre Ingresos brutos. Los impuestos adeudados serán informados por el martillero en el acto de remate. Hágase saber a los interesados que en el supuesto de comprar en comisión se deberá indicar los datos del comitente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de 5 días de aprobada la subasta en el Nuevo banco de Santa Fe sucursal San Lorenzo a la orden de este Juzgado y para estos autos y si intimado no efectuare el pago, se dejará sin efecto la misma. Previo a la aprobación de la cuenta de gastos del martillero se deberá oficiar al Registro General con copia certificada del acta de remate a fin de que se tome razón de la misma sin que implique transferencia. Cumplimentese con la publicidad de ley. Estado de Ocupación: El inmueble saldrá a la venta ocupado conforme acta de constatación glosada en autos. Títulos: En autos, a disposición de los interesados, se encuentra agregada fotocopia de la escritura de compra, la que servirá de título, dejándose expresa constancia que durante y después de la subasta no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Lo que se hace saber a los fines que corresponda. San Lorenzo, 6 de Junio de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 249□14560□Jun. 13 Jun. 15